Reserbado de la guardia ordinaria [illegible] Mesa

En este ayuntamiento se a visto lo que
a dicho [illegible] pedido [illegible] Mesa
v[ecin]o de esta ciudad que es [illegible] por
reserbado de la guardia ordinaria y ansi
mismo las certificaciones de los señores
capitan de infanteria don [illegible]
[illegible] capitan de caba
llos [illegible] de
[illegible] = y
por esta ciudad vistas = reserbo de la guar
dia ordinaria de esta ciudad al dicho [illegible]
[illegible] Mesa y asi se les ordena a los señores
capitanes de infanteria que [illegible] son
[illegible] para que
asi lo tengan entendido [illegible]

Libram[ien]to [illegible]

Mandaron dar su libramiento en forma para
que Pedro de Flores mayordomo de los propios
y rentas de esta ciudad de [illegible] que de ellos son a su
cargo [illegible] Bernardo de Espinosa portero
[del año pasado]
del ayuntamiento de esta ciudad, dos mill y quinientos maravedis
que se le libraron los a de aver por mediario de su sa
lario de tal portero que se cumplio a diez y nueve
dias del mes de junio pasado deste presente
año como parece por certificacion de [illegible]
contador de esta ciudad con la qual [illegible]
[illegible] dor [illegible]
[illegible] contador mandaron [illegible]
[illegible] cinquenta [illegible] dos mill
quinientos maravedis [illegible]
tomando carta de pago de [illegible]

Libram[ien]to [illegible]

Ansimismo mandaron dar su libramiento
en forma para que Pedro de Flores mayor[domo]